

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA  
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 15 DE  
MARZO DE 2018**

D. José Francisco Soto Bonel, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

VISTA la propuesta emitida con fecha 13 de ABRIL de 2018 para la concesión de 3 puestos para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación, de conformidad con el apartado 8 de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

**RESOLVER**

A favor de:

| Nombre                       | Línea  | Grupo  |
|------------------------------|--|--|
| D. Antonio Portolés Pérez    | Farmacocinética/farmacodinámica  | Farmacología Clínica                                     |
| D. Jorge del Romero Guerrero | Tratamiento antirretroviral como prevención del VIH en parejas serodiscordantes.<br>Epidemiología de las ITS/VIH en poblaciones en riesgo. | Investigación en Infecciones de Transmisión Sexual y VIH |
| Dña. Irene García Morales    | Epilepsia  | Enfermedades Neurológicas                                |

la convocatoria de intensificación de la actividad investigadora de fecha 15 de marzo 2018.

La duración de esta ayuda será de un año para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado, estableciéndose una aportación máxima de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado.

En Madrid, a 17 de abril 2018



D. José Francisco Soto Bonel  
Presidente del Patronato de la FIBHCSC